

Resolución de la Excomunidad de la villa de Yanguas y su tierra por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se cita.

Por el presente se anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento maderable, cuyas características se consignan a continuación, a ejecutar en el monte número 195 del catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Soria, denominado «Hayedo», y perteneciente a la Excomunidad de Yanguas y su tierra.

Número y especie: 5.475 pinos P. «sylvestris».

Volúmenes respectivos: 1.336 metros cúbicos s. c. de P. «sylvestris», 577 metros cúbicos de leñas de copas.

Tasación global: 1.020.220 pesetas, y precio índice de 1.275.275 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 18.062 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto de 1960.

La subasta tendrá lugar en la sede de esta Entidad (Ayuntamiento) al día siguiente hábil del que haga veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil

en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas de su mañana.

Para poder optar a la adjudicación del dicho aprovechamiento es condición indispensable hallarse al corriente de pago de la contribución industrial, debiendo presentar el último recibo o fotocopia del mismo acompañado de declaración jurada, en que el licitador declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Entidad todos los días laborables, en horas de oficina y hasta las doce horas del que haga veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil en que aparezca publicada y, por tanto, anterior a su celebración.

Es requisito hacer el depósito del cinco por ciento del importe de tasación en la Depositaria de esta Excomunidad, el que en su caso será definitivo en concepto de fianza, y que asciende a la cantidad de 51.011 pesetas.

También serán de cuenta del adjudicatario los gastos del expediente, arbitrios provinciales y locales creados o que se creen y los que puedan derivarse de dicho aprovechamiento, debiendo ser cumplido el pliego de condiciones económico-

administrativas, aprobado por esta Excomunidad con fecha 29 de septiembre de 1963, el que se halla a disposición de los licitadores

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de don, vecino de, lo cual acredita con poder notarial, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 5.475 pinos en el monte público denominado «Hayedo» número 195, de la pertenencia de la Excomunidad de la villa de Yanguas y su tierra, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (letra y número), haciendo constar que se encuentra al corriente del pago de la contribución industrial.

..... a de de 1966.

El licitador,

Yanguas, 11 de noviembre de 1966.—El Presidente.—Visto bueno: El Alcalde.—6.596-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 1222, expedido por este Ministerio en fecha 25 de abril de 1966 a favor de la excelentísima señora doña María de los Angeles Sainz de la Cuesta, Condesa viuda de los Moriles, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Subsecretario, Germán Burriel.

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en la Habana

El señor Cónsul general de España en la Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de María Rosario Voto Menéndez, natural de Trasmontes, Noceda, Cangas del Narcea (Oviedo), hijo de José y Celestina, ocurrido el día 13 de marzo de 1966.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 85.932, a favor de don Rosendo Francisco García Bouza, expediente 14763/66.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 21 de octubre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 5.252-E.

Delegaciones Provinciales

AVILA

Sección del Patrimonio del Estado

La Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 24 del pasado mes de septiembre ha acordado que se inicie expediente de investigación para determinar la situación dominical del castillo-palacio radicante en Bonilla de la Sierra, de esta provincia. Este palacio ocupa una superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados y linda, por la derecha, con locales anejos, que fueron dependencias del mismo, actualmente en posesión de Isaac Hernández del Olmo y viuda de Luis Hernández Jiménez; izquierda, con finca denominada «Corral de los Conejos», que viene poseyendo Laureano Torres Domínguez, y por el fondo, camino denominado Traspalacios.

En el plazo de un mes, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las personas afectadas por este expediente podrán alegar, por escrito, ante esta Delegación de Hacienda, cuanto estimen conveniente a la defensa de los derechos que consideren tener sobre este castillo-pala-

cio, debiendo acompañar los documentos en que funden sus alegaciones, de conformidad con lo establecido en la vigente legislación sobre el Patrimonio del Estado.

Avila, 31 de octubre de 1966.—El Jefe de la Sección (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible).—5.283-E.

*

La Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 24 del pasado mes de septiembre ha acordado que se inicie expediente de investigación para determinar la situación dominical de la muralla que circunda la villa de Bonilla de la Sierra, en esta provincia, que se encuentra en estado de ruina.

En el plazo de un mes, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán las personas afectadas por este expediente alegar por escrito, ante esta Delegación de Hacienda, cuanto estimen conveniente a la defensa de los derechos que crean tener sobre esta muralla, debiendo acompañar los documentos en que funden sus alegaciones, de conformidad con lo establecido en la vigente legislación sobre el Patrimonio del Estado.

Avila, 31 de octubre de 1966.—El Jefe de la Sección (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible).—5.284-E.

BADAJOS

Avisos oficiales

Instada la devolución de la fianza por doña Beatriz Velasco de la Peña, que tuvo su habilitación en Badajoz, calle Virgen de la Soledad, 3, segundo, se hace público por el presente, para el que tuviera alguna reclamación que hacer, la exponga durante el plazo de tres meses a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Tesorería de

Hacienda de esta provincia, según lo dispuesto en el apartado e) del artículo 66 del Decreto de 7 de noviembre del año 1944, que regula la profesión de Habilitados de Clases Pasivas.

Badajoz, 11 de noviembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—5.262-E.

Instada la devolución de la fianza por los herederos de don Benito Velasco Ace-ro, que tuvo su habilitación en Badajoz, calle Echegaray, número 7, se hace público por el presente, para el que tuviera alguna reclamación que hacer, la esponga durante el plazo de tres meses a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia, según lo dispuesto en el apartado e) del artículo 66 del Decreto de 7 de noviembre de 1944, que regula la profesión de Habilitados de Clases Pasivas.

Badajoz, 11 de noviembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—5.261-E.

Administraciones Principales de Aduanas

BARCELONA

En esta Administración se instruyen diligencias al número 181/66 a don Jacinto Cortés Camín, cuyo último domicilio conocido fué en Barcelona, paseo de Carlos I, número 143, propietario de un vehículo marca «Renault», matrícula 1-B-0097, que se encuentra caducada. Se significa a dicho señor que en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente, puede formular las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho de que se le informa se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Barcelona, 14 de noviembre de 1966.—El Administrador (ilegible).—5.289-E.

En esta Aduana se instruyen las diligencias que se indican por la no reexportación de los vehículos que se señalan, habiendo sido impuestas las sanciones siguientes:

Diligencias 170/65: Automóvil «Simca» matrícula 754 AP 09, propietario desconocido tres mil pesetas.

Diligencias 366/65: Automóvil «Opel» matrícula HH-JR-15, propietario desconocido, tres mil pesetas.

Diligencias 45/66: Automóvil «Ford Taunus» matrícula BA-51085; propietario, doña Rigmor Anderson, con domicilio desconocido, tres mil pesetas.

Diligencias 64/66: Automóvil «Volkswagen» matrícula F-17349; propietario, don Michael Kwasin, con domicilio desconocido, tres mil pesetas.

Diligencias 142/66: Automóvil «Ford Vedette» matrícula 1967-AF-33; propietario, señor Gusch, Emile Zola, 11, Burdeos, tres mil pesetas.

Diligencias: Automóvil «Volkswagen» matrícula 140-Z-2527, de don Paul Reynolds, con domicilio desconocido, tres mil pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significándoles que el importe de las multas impuestas deberán hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la presente. La falta de ingreso dentro del plazo fijado implicará la dación en pago del vehículo, y caso de que su precio en su-

basta no cubra la totalidad de la multa se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia. Contra el acuerdo que se notifica podrán interponer reclamación económico-administrativa en el plazo de quince días, a contar de su publicación, ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Barcelona, 14 de noviembre de 1966.—El Administrador (ilegible).—5288-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE ALGECIRAS

Don Ramón Galván Pro, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Algeciras (Cádiz).

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de certificación expedida por la Administración Principal de Aduanas de la provincia de Cádiz, concepto contributivo derechos menores, perteneciente al ejercicio de 1966, aparece la siguiente

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 126, apartado 5, y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia al y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendido entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y a la Alcaldía de Algeciras, según dispone el apartado quinto del artículo 126 y 127 del Estatuto

Débitos por principal: 100.000 pesetas. Nombre de los deudores: Jones, Albert, Nombre de los deudores: Jones, Albert, derechos menores. Año económico de 1966.

Algeciras, 9 de noviembre de 1966.—El Procurador, Ramón Galván Pro.—5.300-E.

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Francis Zaleski y Alfredo Castaño Márquez se les hace saber por medio de la presente que con fecha 11 del presente mes de noviembre el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal de Contrabando ha dictado providencia en el expediente 9/66, en la que consta lo siguiente: Habiéndose presentado en la Secretaría de este Tribunal, con esta fecha escrito promovido por el Letrado don Manuel Ponche Cordones, en nombre y representación de don Rupert M. Crabb, del cual puede deducirse que haya de dirigirse el proce-

dimiento contra otras personas o entidades, procede la suspensión de la vista de este expediente hasta nueva fecha en evitación de vicio de nulidad de fallo.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 12 de noviembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.290-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

SEVILLA

Información pública del proyecto de puente sobre el Guadalquivir, en La Algaba

Aprobado técnicamente con fecha 5 de los corrientes por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el proyecto de trazado de: «Obra de fábrica especial. Nueva carretera. Puente de La Algaba, en la C. C. 431. Red arterial», y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la resolución aprobatoria, se abre a información pública, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13, 14 y siguientes del Decreto de 10 de agosto de 1877, que aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley General de Carreteras, a fin de que en el plazo de treinta días se puedan presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras (plaza de España, sector tercero) o en la Alcaldía de La Algaba las reclamaciones u observaciones que por parte de los particulares u Organismos oficiales en relación con el proyecto citado, advirtiéndose que el mismo queda a su disposición en la Secretaría de esta Dependencia durante el plazo antes mencionado.

Sevilla, 12 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, José A. Barrios.—5.255-E.

TOLEDO

Expropiaciones

Término municipal de Tembleque

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal de Tembleque indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detallan, que se encuentran afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio, se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el diario «El Alcazar» y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tembleque.

Toledo, 10 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible).—5.298-E.

Relación rectificada de los propietarios de las fincas ocupadas con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del trazado y pavimentación de los kilómetros 63,000 al 133,884 de la carretera nacional IV, de Madrid a Cádiz.—Crupe 137.—Término municipal de Tembleque»

Número	Nombre y apellidos	Vecindad	Cultivo	Paraje
1	D.ª Amelia Carramolino Barreda	Tembleque	Cereal	Serna.
2	D. Manuel Ocaña Vizcaino	Idem	Idem	Idem.
3	D.ª Juana Martín Rabadán	Idem	Idem	Idem.
4	D. Félix Verbo	Idem	Idem	Idem.
5	Ayuntamiento de Tembleque	Idem	Parque	Idem.
6	D. Alfonso Marín Rincón	Idem	Era	Idem.
7	D. Alejandro Vizcaino	Idem	Idem	Idem.
8	D.ª Juana Villaseñor Gutiérrez	Idem	Cereal	Idem.
9	D. Julián Jardín Escudero	Idem	Idem	Idem.
10	D. Teófilo Pérez Sánchez	Idem	Huerta	Idem.
11	D. Juan Manuel García Suelto	Idem	Cereal	C. Convento.
12	D. Federico Chozas Barrilero	Idem	Idem	Idem.
13	Herederos de Miguel Marín	Idem	Idem	Idem.
14	D.ª Josefa Díaz Carralero	Idem	Idem	Idem.
15	D. Antonio Condell Ferrer	Idem	Idem	Idem.
16	D. Antonio Condell Ferrer	Idem	Idem	Idem.
17	D. Manuel Cos Santiago	Idem	Idem	Idem.
18	D. Agustín Toribio López	Idem	Idem	C Villacafias.
19	D.ª Dolores Doblado	Idem	Era	Idem.
20	D. Javier Rodríguez Infantes	Idem	Idem	Idem.
21	D. Aurelio García de Torres	Idem	Idem	Idem.
22	Herederos de Prudencia Mejías	Idem	Idem	Idem.
23	D. Fausto Martín Novillo	Idem	Huerta	Carretera Andalucía.
24	D.ª María Teresa Magán	Idem	Cereal	Idem.
25	D. José María Melgar	Idem	Idem	Idem.
26	Herederos de Juan Crespo	Idem	Idem	Idem.
27	D. Luis Fernández Mazarambroz	Idem	Idem	Idem.
28	D. Dionisio de Torres L. Pintado	Idem	Idem	Idem.
29	D. Fabriciano Moreno Rico	Idem	Idem	Idem.
30	D. Manuel Ocaña Vizcaino	Idem	Idem	Idem.
31	D. Juan Manuel García Suelto	Idem	Idem	Idem.
32	D. Manuel Ocaña Vizcaino	Idem	Idem	Idem.
33	D.ª Francisca Rincón Martín	Idem	Idem	Idem.
34	D. Marcos Verbo Sánchez	Idem	Idem	Idem.
35	Herederos de Juan Crespo	Idem	Idem	Idem.
36	D.ª Julia Crespo	Idem	Idem	Idem.
37	D. Aurelio García de Torres	Idem	Idem	Idem.
38	Desconocido	Idem	Idem	Idem.
39	D. Vidal Crespo Fernández	Idem	Idem	Idem.
40	D. Aurelio García de Torres	Idem	Idem	Idem.
41	D.ª Juana Villaseñor Gutiérrez	Idem	Idem	Idem.
42	D. Agustín Moraleda Plaza	Idem	Idem	Idem.
43	D. Tomás Hernández Jiménez	Idem	Idem	Idem.
44	D. Baldomero Cañadas Tarjuelo	Idem	Idem	Idem.
45	D. Recaredo Jiménez	Idem	Idem	Idem.
46	D.ª Natividad Palacios Gurumeta	Idem	Idem	Idem.
47	D. Salvador Perales López	Idem	Viña	Idem.
48	D.ª Angelita Osuna Peytavi	Idem	Idem	Idem.
49	D. Salvador Perales López	Idem	Idem	Idem.
50	D. Silvano Oliveros Palacios	Idem	Cereal	Idem.
51	D.ª Teresa Gómez García	Idem	Idem	Idem.
52	D. Amaro Pérez Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
53	D. Anastasio Muñoz Varela	Idem	Idem	Idem.
54	D. Aurelio Gracia de Torres	Idem	Idem	Idem.
55	D.ª Obdulia Pallarés	Idem	Idem	Idem.
56	D. Ambrosio Chozas Muñoz	Idem	Idem	Idem.
57	D. Esteban Cereceda Rincón	Idem	Idem	Idem.
58	D. Manuel Rodríguez Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
59	D. Alejandro Ocaña Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
60	D. Baltasar Marín Gómez	Idem	Idem	Idem.
61	D.ª Laura Molina Sierra	Idem	Idem	Idem.
62	D.ª Laura Molina Sierra	Idem	Idem	Idem.
63	D. Federico Chozas Barrilero	Idem	Idem	Idem.
64	D. Hilario Minaya Rojo	Idem	Idem	Idem.
65	D. Alfonso Sánchez Tornero	Idem	Idem	Idem.
66	D. Juan Manuel García Suelto	Idem	Idem	Idem.
67	D. Manuel Corps Santiago	Idem	Idem	Idem.
68	D.ª Mercedes Corps Santiago	Idem	Idem	Idem.
69	D.ª Juana Martín Rabadán	Idem	Idem	Idem.
70	D. Maurilio García Díaz	Idem	Idem	Idem.
71	D. Justo Núñez Hernández	Idem	Idem	Idem.
72	D. Argimiro Núñez Hernández	Idem	Idem	Idem.
73	D. Edimiro Núñez Hernández	Idem	Idem	Idem.
74	D. Víctor Vargas	Idem	Idem	Idem.
75	D. Naboz Barreda Contreras	Idem	Idem	Idem.
76	D. Argimiro Patiño Molina	Idem	Idem	Idem.
77	D. Dionisio de Torres L. Pintado	Idem	Idem	Idem.
78	D. Manuel Minaya Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
79	D. Adolfo Fernández Lillo	Idem	Idem	Idem.
80	D.ª Dolores de Torres	Idem	Idem	Idem.
81	D.ª Dolores Doblado	Idem	Idem	Idem.
82	D. Ernesto Lasmarias Goniva	Idem	Idem	Idem.
83	D.ª Natividad Palacios	Idem	Idem	Idem.
84	D.ª Francisca Moraleda Ocaña	Idem	Idem	Idem.
85	D. Dionisio de Torres L. Pintado	Idem	Idem	Idem.
86	D. Antonio García Díaz	Idem	Idem	Idem.
87	Herederos de Miguel Marín	Idem	Idem	Idem.

Número	Nombre y apellidos	Vecindad	Cultivo	Paraje
88	D. Naboz Barreda Contreras	Tembleque	Cereal	Carretera Andalucía.
89	D. Dionisio de Torres L. Pintado	Idem	Idem	Idem.
90	D. ^a Laura Molina	Idem	Idem	Idem.
91	D. ^a Piedad Melgar Arteaga	Idem	Idem	Idem.
92	D. Roso López Gil	Idem	Idem	Idem.
93	D. Aurelio García de Torres	Idem	Idem	Idem.
94	D. Anastasio Valera Buitrago	Idem	Idem	Idem.
95	D. Gabriel Cereceda Rincón	Idem	Idem	Idem.
96	D. José Molina Baldonado	Idem	Idem	Idem.
97	D. Luis Fernández Mazarambroz	Idem	Idem	Idem.
98	D. Bautista Alvarez	Idem	Idem	Idem.
99	D. Antonio García Díaz	Idem	Idem	Idem.
100	D. José Antonio Blanco Arado	Idem	Idem	Idem.
101	D. Julián Gómez	Idem	Idem	Idem.
102	D. Enrique Palacios Ramírez	Idem	Idem	Idem.
103	D. José Gómez Pérez	Idem	Idem	Idem.
104	D. Teodoro Puñal	Idem	Idem	Idem.
105	D. Luis Fernández Mazarambroz	Idem	Idem	Idem.
106	D. Tomás Cereceda Rincón	Idem	Idem	Idem.
107	D. José Antonio Muñoz	Idem	Idem	Idem.
108	D. José Antonio Blanco Arado	Idem	Idem	Idem.
109	D. José Minaya Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
110	Herederos de Segismundo Mazarambroz	Idem	Idem	Idem.
111	Desconocido	Idem	Idem	Idem.
112	D. José Molina Baldonado	Idem	Idem	Idem.
113	D. Luis Fernández Mazarambroz	Idem	Idem	Idem.
114	D. ^a Amparo Cereceda Barreda	Idem	Idem	Idem.
115	D. Antonio Condel Ferrer	Idem	Idem	Idem.
116	D. Alberto Aguilar	Idem	Idem	Idem.
117	D. Luis Fernández Mazarambroz	Idem	Idem	Idem.
118	D. ^a Juana Villaseñor Frias	Idem	Idem	Idem.
119	D. ^a Juana Villaseñor Frias	Idem	Idem	Idem.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Gonzalo García de Blanes y Contreras, como Presidente del Grupo Sindical número 3.814 de Arjona, «Ntra. Sra. de los Dolores», calle José Antonio, número 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 3.500 litros por segundo

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Arjona, Higuera de Arjona, Arjonilla y Andújar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Durante este plazo y en horas hábiles de oficinas deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello

el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 14 de marzo de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—363-D.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Montserrat y doña María Quintana Cabanas.

Y de su representante: Don José Ferrao Costa. Crta. de Ribas, 19. Guardiola de Berga.

Clase de aprovechamiento: Alimentación de una piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: 71 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Bastareny

Término municipal en que radican las obras: Baga (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona (Vía Layetana, número 33, séptimo segunda), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días an-

tes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 28 de octubre de 1966.—El Comisario Jefe.—1.751-D.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Embalse en El Grado. Zona no embalsada. Fincas rústicas. Expropiación total. Expediente número 10-B. Término municipal de Clamosa (Huesca).

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, una vez practicada la información pública prevista por los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, vistos los documentos presentados por el Perito de la Administración y habida cuenta del informe de la Sección de Expropiaciones y Propiedades de esta Confederación, he resuelto con esta fecha hacer extensiva la expropiación, de conformidad con lo ordenado en el Decreto del Ministerio de Obras Públicas de fecha 9 de julio de 1965, a las fincas que componen la jurisdicción del término municipal de Clamosa (Huesca), continuando la tramitación del expediente con sujeción a los preceptos del capítulo V, título III, de la Ley anteriormente citada, entendiéndose las diligencias sucesivas en concepto de propietarios, con los señores y Entidades que figuran en las relaciones a que se refieren los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de fecha 26 de enero de 1966; «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 19, de fecha 25, y diario «Nueva España», de Huesca, de fecha 23, ambos del mismo mes y año, lo que en virtud de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 21 de la mencionada Ley se notificará individualmente a los interesados.

Lo que se hace público para conocimiento de los propietarios afectados, a quienes se entregará por mediación de la Alcaldía una hoja declaratoria con la exac-

ta descripción del bien afectado por el procedimiento.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—5.299-E.

GUADALQUIVIR

Obra: Ampliación. Plan Jaén. Embalse del salto del puente de la Cerrada (M. I.). Término municipal de Cazorra (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Cazorra los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 9 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz. 5.254-E.

Relación que se cita

Finca única. Don José y don Manuel Rojas Rojas. Nombre de la finca o paraje: Vado Cortijo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

VALLADOLID

Facultad de Medicina

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad de los expedientes para la expedición de nuevos títulos de Médicos especialistas en Aparato circulatorio y de Cirugía cardiovascular a favor de don Joaquín Múgica Echarte, por extraviado del que le fué expedido en 24 de junio de 1965.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo

Valladolid, 4 de noviembre de 1966.—El Secretario general, F. Arribas.—1.781-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Peticionario: «Hidroeléctrica Española. Sociedad Anónima».

Localidad: Cardenete.

Objeto: Instalación de un centro de reparto y transformador con transformador de 100 KVA

Lo que se hace público para que los que se consideran afectados puedan presentar en esta Delegación de Industria (Ramón y Cajal, número 53), y en el plazo de veinte días hábiles, las reclamaciones que estimen oportunas.

Cuenca, 9 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Antonio Luis Escartí Valls.—3.146-B.

SEGOVIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente subestación:

Peticionario: «Eléctrica Segoviana, Sociedad Anónima», domiciliada en Segovia, calle Juan Bravo, 30.

Objeto de la petición: Construcción de una subestación intemperie interior de 1.000 kVA. de potencia y 45/15 KV. de tensión, alimentada por la línea a 45 KV. Cristo del Caloco-Segovia. disponiéndose cuatro salidas a 15 KV.

Emplazamiento: Otero de Herreros.

Presupuesto: 886.479,04 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (plaza Andrés Laguna, 2) en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Segovia, 12 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Angel Lago Huertas.—3.148-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Sorteos de amortización de las obligaciones del Instituto Nacional de Colonización

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Colonización que el próximo día 1 de diciembre, a partir de las diez de la mañana, y en los locales de la Dirección General (avenida del Generalísimo, número 2), se efectuarán ante el Notario los sorteos: diecisiete de la primera emisión de 1947, quince de la segunda emisión de 1949, catorce de la tercera emisión de 1950, trece de la cuarta emisión de 1952, once de la quinta emisión de 1954, diez de la sexta emisión de 1955, nueve de la séptima emisión de 1956 y ocho de la octava emisión de 1957, con arreglo a los cuadros de amortización aprobados por los Ministerios de Hacienda y de Agricultura.

El acto será público.

Madrid, 15 de noviembre de 1966.—El Secretario general.—6.619-A.

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Fernando García Fernández.

Objeto: Implantar un molino maquillero triturador de piensos.

Localidad: Sobrerriba-Cornellana. Salas.

Capital: 36.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen pertinentes dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 14 de noviembre de 1966.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—3.147-B.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Vicente Sanja Domínguez. Objeto de la petición: Implantar un molino maquillero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Puebla de Vallbona.

Capital: 94.000 pesetas

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefa-

tura los escritos que estimen oportunos por triplicado en el plazo de diez días.

Valencia, 14 de noviembre de 1966.—El Jefe provincial, Juan Vernetta Angulo. 3.149-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Zumos y Conservas, Sociedad Anónima», avenida de Franco, 115. Tabernes Blanques (Valencia).

Mercancía a importar: Azúcar.

Mercancía a exportar: Albaricoques en medios, congelados, con azúcar.

Mermas y desperdicios: No existen.

Fundamentos: Obtener azúcar a precio internacional para poder competir con sus productos en el extranjero.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—5.294-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de inscripción de la denominación «Llanos de Aguadulce», en el Registro de Denominaciones Geoturísticas

Solicitante: Don Alfonso Burckhardt Corral.

Situación: Término municipal de Roquetas de Mar, barriada de Aguadulce (Almería). Superficie: 17 Ha. 81 a. 86 ca. Linderos: Por el Norte, don Matías López, hoy Enrique Martín García y don Francisco Colomer Luque; por el Sur, herederos de Tomás Flores Faba y carretera nacional 340 Cádiz-Gibraltar-Barcelona; por el Este, don Francisco Colomer Luque y don Manuel Martín Marín; por el Oeste, rambla del Pillico y doña Francisca Corral Belando.

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Llanos de Aguadulce» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo 3.º de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública, que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 29 de octubre de 1966.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet. 1.762-D.

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31

de marzo, por los que regula la inscripción en dicho Registro de la Empresa «La Cooperativa de Avicultura», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: La «Cooperativa de Avicultura».

Domicilio: Paseo de la Mina —«Granja Banus»—, Tarragona.

Junta Rectora: Presidente, don Luis Fortuny Abad; Vicepresidente, don Ricardo Artiga Esplugas; Secretario, don José Monteagudo Novez; Tesorero, don Enrique López Alcover; Contador, don Pedro Xammar Ventayol; Vocales, don Salvador Juliá Forgas, don José Casals Cabré, don Teodoro Pujol Salvadó, don José Avila Taberna, don Juan Boronat Serra, don Juan Roca Rovira, don José Roig Torrell, don Restituto Rabascall Lauradó, don Francisco Ferrater Segalá y don José Nolla Manuel.

Título de la publicación: «Mirador Avícola».

Periodicidad: Bimensual.

Objeto y finalidad: Divulgación de con-

sejos ganaderos, sistemas de explotación, desarrollo técnico-económico, consultorio e intercomunicación social.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Formato: 25,5 x 21,5.

Precio venta: Gratuito.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—7.000-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión del Area Metropolitana de Madrid

Devolución de fianza

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por don Juan Moreno Martín, adjudicatario de las obras del proyecto número 1.055, de «Red de riegos e incendios en el poblado de absorción de Orcasitas», por importe de 15.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presen-

te anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—6.594-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Construcciones Metálicas Navas», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de doble ventanal metálico en la Casa Sindical Provincial de Zaragoza, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 14 de noviembre de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela, 6.583-A.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Carlos Martínez Díaz ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—3.156-5.

BANCO CENTRAL

MADRID

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción nominativa L-2.728, fecha 31 de marzo de 1966, comprensivo de mil pesetas nominales en dos acciones, de este Banco, números 1.666.479/80, a favor de don José Gil Hernández, se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero, se expedirá el oportuno duplicado, anulándose el extracto primitivo y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de noviembre de 1966.—El Secretario general.—7.019-C.

JAIME YLLA Y ALIBERCH, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de diciembre próximo, a las cinco horas de la tarde, en su domicilio, avenida del Maresme, números 119-129, de Mataró, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1965/1966.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1966/1967.

Mataró, 9 de noviembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 7.005-C

DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA HISPANO-INGLESA, S. A.

(DEHISA)

Convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 9 de diciembre próximo, a las trece horas, en el domicilio social provisional, ronda General Mitre, número 96, cuarto primera, de esta capital, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, a la misma hora y domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Disolución y liquidación de la Compañía.

2.º Nombramiento de liquidadores.

Barcelona, 8 de noviembre de 1966.—El Consejo de Administración.—7.006-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización y pago del cupón número 21 de obligaciones, emisión 1956

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que en el sorteo celebrado en el día de hoy han resultado amortizados los siguientes títulos de dicha emisión:

Novecientas obligaciones números:

1.001 a 1.100
3.101 a 3.200
6.801 a 6.900
17.901 a 18.000
27.601 a 27.700
30.601 a 30.700
37.001 a 37.100
61.901 a 62.000
82.801 a 82.900

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de diciembre próximo en el Banco Urquijo de Madrid, Sevilla y Gijón; en el Banco Es-

pañol de Crédito de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano de Madrid, Barcelona y Bilbao; en el Banco Herrero de Oviedo y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, donde se facilitarán facturas para el cobro.

Desde la indicada fecha, y en los mismos establecimientos, se abonará el cupón número 21 de estas obligaciones, del que igualmente se deducirán los impuestos correspondientes.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario.—3.157-5.

ALGODONERA DE CASTILLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 12 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o para el día 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida José Antonio, 14, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965/66 y de la gestión del Consejo de Administración

2.º Reelección de señores Consejeros

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966/67.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta lo solicitarán ajustándose a lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos.

Madrid, 15 de noviembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Olaquiaga Borne.—7.009-C.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Enrique Granados, 86-88), a las once horas del día 7 de diciembre próximo, con objeto de autorizar al Director Gerente para que pueda hacer uso de las facultades que concede el apartado F) del artículo 21 de los Estatutos (y que le fueron delegadas permanentemente, según acta del 5 de marzo de 1959), en favor de terceros.

Barcelona, 17 de noviembre de 1966.—El Consejo de Administración.—7.063-C.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.*Dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de esta Entidad ha acordado repartir a cuenta del dividendo del ejercicio 1966 la cantidad de 20 pesetas por acción.

El pago se efectuará contra cupón número 57 de las acciones emitidas por la Entidad, a partir del día 1 de diciembre próximo, en las oficinas centrales de la Entidad y en el Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito, en sus centrales y sucursales de la nación.

Alcoy, 31 de octubre de 1966.—El Presidente, Valeriano Jiménez de Laiglesia.—7.007-C

FOMENTO DE LA SERICICULTURA ESPAÑOLA (FOSESA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria en el domicilio social (Serrano, 84, segundo, Madrid) para el día 9 del próximo mes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 10, a la misma hora, en segunda convocatoria, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1 de julio de 1965 a 30 de junio de 1966 y la gestión social, resolver sobre las proposiciones que se presenten y nombrar censores de cuentas.

Madrid, 15 de noviembre de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—7.011-C.

HIPOELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.*Intereses de obligaciones*

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir de 1 de diciembre:

Serie 20.^a, emisión de 31 de mayo de 1963, 25 pesetas netas contra cupón número 7.

Serie 22.^a, emisión de 27 de mayo de 1964, 25 pesetas netas contra cupón número 5.

A partir del 15 de diciembre:

Serie 8.^a, emisión de 28 de mayo de 1956, 25,65 pesetas netas contra cupón número 21.

Serie 9.^a, emisión de 28 de febrero de 1957, 25,65 pesetas netas contra cupón número 20.

Serie 10.^a, emisión de 14 de mayo de 1957, 25,65 pesetas netas contra cupón número 20.

Serie 11.^a, emisión de 15 de octubre de 1957, 25,65 pesetas netas contra cupón número 19.

Serie 13.^a, emisión de 11 de julio de 1953, 25,65 pesetas netas contra cupón número 17.

El cobro de estos intereses podrá realizarse en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de las siguientes entidades: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro. Madrid, 15 de noviembre de 1966.—La Secretaria general (ilegible).—7.015-C.

LUIS JOVER, S. A.**BARCELONA**

Convocatoria de Junta general ordinaria. Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 5 de diciembre próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle Bruch, 36, principal, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1966.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación de los cargos de Consejero.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas.

5.º Aprobación de los acuerdos del Consejo de Administración durante el ejercicio.

6.º Propuestas que estatutariamente se presenten a la Junta.

Barcelona, 15 de noviembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Jover Vidal.—7.010-C.

EL MOLINO DE LA CONDESA, S. A.**(MODECO)**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma (Serrano, número 21, sexto, de esta capital) el lunes día 5 de diciembre, a las siete y treinta de la tarde, en primera convocatoria, y el martes día 6 de diciembre de 1966, en segunda convocatoria, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Nombramiento de consejero delegado.

Tercero.—Varios.

Madrid, 17 de noviembre de 1966.—El Secretario.—7.060-C.

TRIMAK, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 7 de diciembre, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social (Ronda de Toledo, 24, Madrid), en primera convocatoria, y para el siguiente día 8, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social a pesetas 56.000.000.

Madrid, 15 de noviembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 7.057-C.

TINTES Y LAVADOS BADAROUX, S. A.

Se convoca a los señores socios de la Entidad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Martí, número 43, de esta ciudad, el día 12 de diciembre próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 20 de diciembre en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación de cuentas y balance de situación para su aprobación si procediera.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración por caducidad de los nombramientos efectuados en su día.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de noviembre de 1966.—La Presidente del Consejo de Administración, Pilar Morales.—7.065-C.

VICENTE RICO, S. A.**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (calle de la Concepción Jerónima, número 29) el día 11 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o a las once y media en segunda, para tratar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance, cuentas y propuesta de la distribución de beneficios del ejercicio 1965-1966, así como la designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966-1967.

Madrid, 14 de noviembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Infante Gómez.—6.991-C.

ADMINISTRACION**VENTA Y CALIBRES**

Trafalgar 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51
- Quosco de Editora Nacional Cibeles
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol 1.
- Quosco de Alcalá-Goya
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)